

**ACTA
CUA/FCC/23/EXTRAORDINARIA
30/MAYO/2016**

Siendo las 11:15 hrs, del día 30 de mayo de 2016 en el Auditorio de la Facultad de Ciencias de la Computación, se dio inicio a la sesión 23 Extraordinaria del Consejo de Unidad Académica Gestión 2014 - 2016 con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. PASE DE LISTA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.**
- II. APROBACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES DEL AÑO 2015.**
- III. PERMISO POR SUPERACIÓN ACADÉMICA DEL M.C. ANDRÉS VÁZQUEZ FLORES**

I. PASE DE LISTA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.

Se declara quórum legal con 8 consejeros titulares presentes, total 15

II. APROBACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES DEL AÑO 2015.

El M.C. Marcos González Flores, les informa la justificación de las variaciones al Presupuesto 2015 y solicita la autorización para ceder la palabra a la Contadora de la Facultad de Ciencias de la Computación, Claudia Ramírez Roque, quien presenta las variaciones ante los miembros del Consejo de Unidad Académica el Presupuesto Anual 2015. Se somete a votación quedando de la siguiente manera:

votos a Favor: 8 en contra: 0 abstenciones: 0

Aprobado por UNANIMIDAD las variaciones del Presupuesto 2015.

III. PERMISO POR SUPERACIÓN ACADÉMICA DEL M.C. ANDRÉS VÁZQUEZ FLORES

El M.C. Marcos González Flores, menciona como referencia al Reglamento de Ingreso, Permanencia y Promoción del Personal Académico, (RIPPPA) Título Séptimo Desarrollo Académico del Profesorado, Capítulo I De la Superación Académica, Artículo 121. Para gozar del permiso de superación académica, se deberán observar los siguientes periodos, a fin de no afectar la programación académica:

- I. El interesado deberá presentar su solicitud en el periodo enero-febrero del año lectivo, para gozar del permiso de superación académica a partir de agosto;
- II. El interesado deberá presentar su solicitud en el periodo de junio-julio del año lectivo, para gozar del permiso de superación académica a partir de enero del siguiente año.

Por lo cual el Mtro. Marcos González informa la solicitud que presenta el M.C. Andrés Vázquez Flores Académico de la Facultad de Ciencias de la Computación quien en tiempo y forma presenta su solicitud para gozar del permiso de superación académica a partir de agosto. Se somete a votación quedando de la siguiente manera:

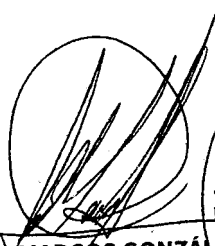



*Humildemente
Artículo 121*

votos a Favor: 8 en contra: 0 abstenciones: 0

Se somete a votación quedando **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Siendo las 11:35 hrs. se declara terminada la sesión


M.C. MARCOS GONZÁLEZ FLORES
PRESIDENTE DEL CONSEJO
UNIDAD ACADÉMICA


M.I. MAR DEL CONSUELO MOLINA GARCÍA
SECRETARIA DE ACTAS DEL CONSEJO
UNIDAD ACADÉMICA

Herminda Castiblanco

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN
CUA/FCC/ EXTRAORDINARIA 23 - 30/05/2016
LISTA DE ASISTENCIA

ESTUDIANTES

SECTOR BÁSICO LICENCIATURA

PROPIETARIO: JESÚS LÓPEZ BATALLAR

SUPLENTE: ALEJANDRO SOLER DÍAZ

SECTOR FORMATIVO LICENCIATURA

PROPIETARIO: LUIS ÁNGEL GONZÁLEZ VALDES

SUPLENTE: ESTEFANIA GONZÁLEZ TORRES

SECTOR BÁSICO INGENIERÍA

PROPIETARIO: JENSEN ELUARD BARONVILLE LEZAMA

SUPLENTE: PILAR MERINO ROSAS

SECTOR FORMATIVO INGENIERÍA

PROPIETARIO: ADRIANA GONZÁLEZ MORALES

SUPLENTE: ISMAEL Tlapaya Tepech

SECTOR INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

PROPIETARIO: VICTOR LEOPOLDO MUÑOZ FLORES

SUPLENTE: LADY YEDIDIA MÉNDEZ TREJO

SECTOR DE POSGRADO

PROPIETARIO: OSVALDO ESCOBAR DÍAZ

SUPLENTE: MARÍA CRISTINA AGUILAR CASTELLANOS

MAESTROS

SECTOR INGENIERÍA

PROPIETARIO: ELSA CHAVIRA MARTÍNEZ

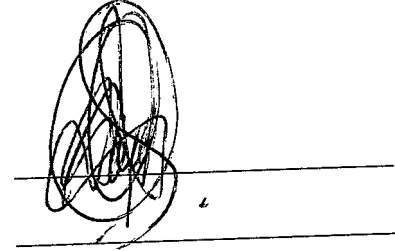
SUPLENTE: JOSÉ ITALO CORTEZ



SECTOR MATEMÁTICAS

PROPIETARIO: PEDRO GARCÍA JUÁREZ

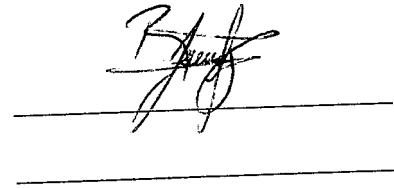
SUPLENTE: CARLOS ZAMORA LIMA



SECTOR LICENCIATURA

PROPIETARIO: RAFAEL LEMUZ LÓPEZ

SUPLENTE: MELIZA CONTRERAS GONZÁLEZ



SECTOR PROGRAMACIÓN

PROPIETARIO: JOSÉ ANDRÉS VÁZQUEZ FLORES

SUPLENTE: MARCO ANTONIO SORIANO ULLOA



SECTOR POSGRADO

PROPIETARIO: CLAUDIA ZEPEDA CORTES



SECTOR INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

PROPIETARIO: MARÍA DE LOURDES SANDOVAL SOLIS

SUPLENTE: CARLOS ARMANDO RÍOS ACEVEDO

SECTOR TRABAJADORES NO ACADÉMICOS

PROPIETARIO: MARÍA PRISCILIANA JOSEFINA HERNÁNDEZ CANO

SUPLENTE: MARÍA HERMINIA CASTILLO AVILES

Herminia Castillo Aviles

DRA. ETELVINA ARCHUNDIA SIERRA **SEC. POSGRADO**

DR. CARLOS PALOMINO JIMÉNEZ **SEC. ADMINISTRATIVO**

